Corregales D. Luis Jami Abalde Intatala detesiones de Ayunto de este " Jone M. arana Concejo de Larcano a ventirez de Dinembre de José José Aldanordo mil ocho cientos ochentas uno, se remin el ayun Jose Mig Areso tamiento con asistencia lelos vocales avoiado en Inan Way agrine Junta sumicipal compruesta delos indurchos van darrahaga que se exploreran al margar y estando an ren vocales , Inido, previa convocatoria el h. Colealde Prenden pagin M. Jonar Le ordeno se diene hetura annatento opino del Manuel Paranda Ipemo In Gobernador civil deftor caborce del cor " for M. albine riente mez; y enterada la asamblea de asociado, prompose pracusti dela prevenido por dicha Superionidad ordeno se miduto pluta, modificacionhos presupuestos degastos é nigre I sos del presente aito economico en la forma lighicule: Gastos Ofus, cents Voajo todos Vos correcptos ..... 11006, 75 progresos establisides pasta la tha . . . 6438, 83 J resultando un deficit de Ota, 4 867, 22 la fruta municipal avordo adoptar el recurso que le autorira la vigende lez muni. cipal in il parafo 3.º di arto 136, hasta Consequir estriquir the deficit en worked de hurepartriuento veinal que se havisfe his la becaudación de la expresadascantidad para fines de Marzo propimo de mil ocho winder ochentary dos. Conto que duron fin a esta sesioneptraordinaria que firman los tres concernentes que tabiaty in su certificación go el Leento Loui Gerin Gueus Mis Avana Foredgracio Halanondy Jose Miguel Avasa

Juan Francisco Aquino Junios Larrañaga Joaquin Maria Grizan Manuel Sararola You Mana Mbinu Juan Jose de Francisti Gose Antonio Patreta) Envencio Otramendi Ayuntamb de Larcano Gerion de L'de Unero de 1882. Presidencia de D. Luiz Janin D. Jamo M. Avana . Abreita la serion con austencia delve fres Come " Jone Mig! avero faly que al margen se expresan Mr. Prinden " Jonando Olavan Le dil menta della correspondencia opicial habi " Juan for Mana. da desde la reltima desion entre esta alcaldia y "Juan Juan Wayume la Superioridad, y enterada que fue la Comperación Fore W. Jusanti turoto bien aprobada. Seguidamente con arreglo "Jan Marranaga a los articulos 10 g 2º del R. decreto de 29 de Argorto

iltimo se acordo espedir libramientos del fleronal y material del Maestro y Maestro correspondintes al 2. trimetre del 88/82, importantes respectivamen te 3 do y 226, 87 ptas, y remitir los recibos al gotierno tivil anter del dia to del actual. Ocho seguido se acordo contestar a una comunicación del tral calde de haldiro que para el objeto que indica en ella se dengra el quivez proprimo an anyo dia ina algun mdividuo di este ayunto al Junto de arattors - arbillo, tobre audurio. Dione tambin mento glectura a suno tolicitud